1918

Nº 9

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

E. N. 324

Sevilla 30 de Abril de 1918

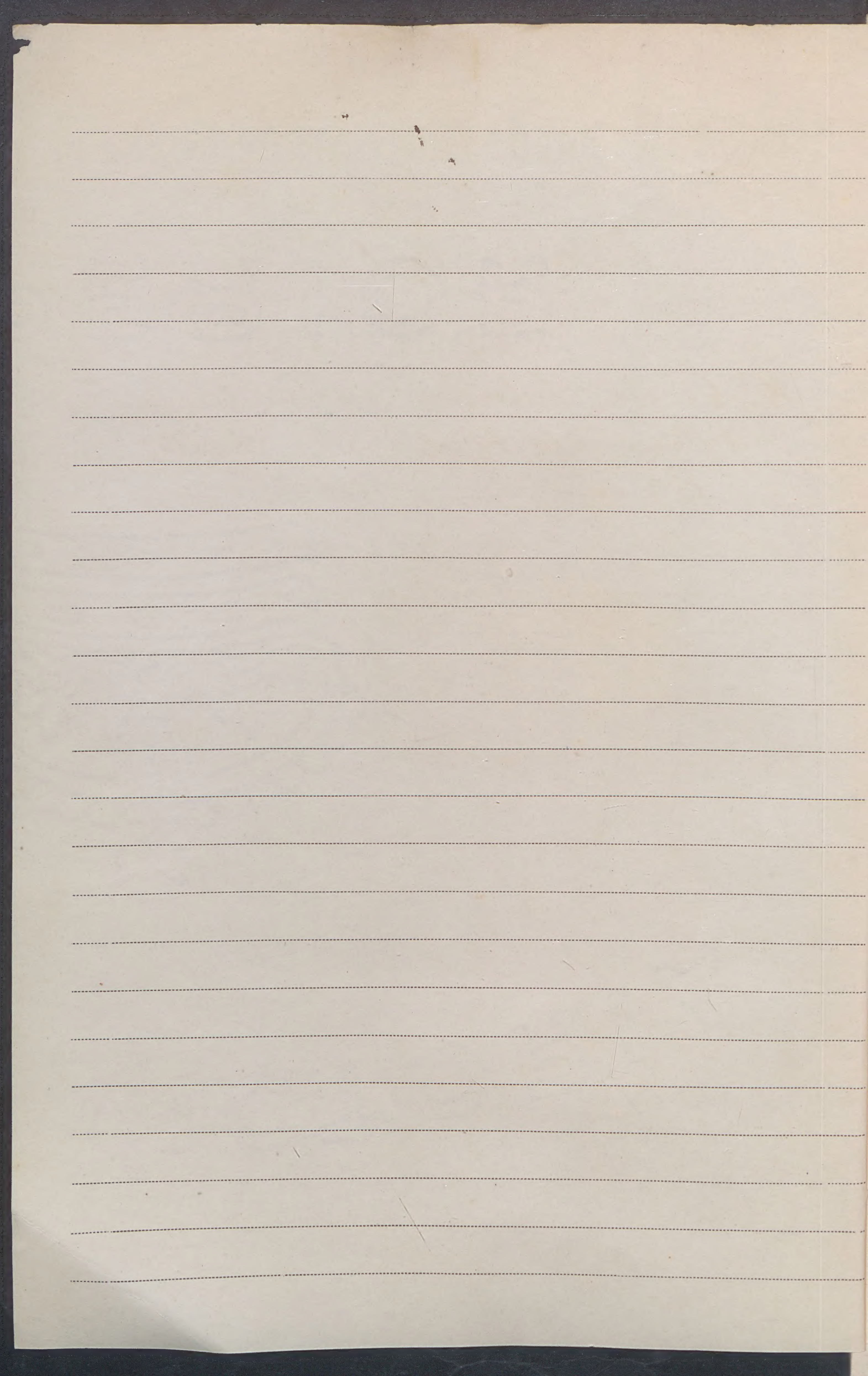
Expediente personal de la alumna

Doña Mª Teresa Salazar Bermúdez

natural de Villanueva del Ariscal provincia de Sevilla

que nació el 16 de Noviembre de 1901

Documentos de que consta este expediente





Cédula personal clase 11ª nº 101.644. expedida en Sevilla 17 de julio de 1917

Sra. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

Admítase si reune las condiciones legales—
Josefa Amor y Rico

Dª María Teresa Salazar y Bermúdez, natural de Villanueva del Ariscal, provincia de Sevilla, con cédula personal que exhibe, sin defecto físico ni enfermedad contagiosa, según la certificación adjunta, a V. S. con el debido respeto expone: Que teniendo cumplidos los 14 años de edad, que exige la R. O. de 2 de Septiembre de 1908, como acredita con la certificación de nacimiento, y deseando ingresar en la Escuela de su digna Dirección, a V. S. encarecidamente

Suplica se sirva tener por presentado este expediente y ordenar que sea admitida la que suscribe para verificar los ejercicios del examen de ingreso de la carrera del Magisterio.

Es gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla a 28 de Abril de 1918.

María Teresa Salazar

Hay una póliza de 11ª clase de 1 pts., inutilizada con la fecha 17-3-914= D. Luis García Bernárdez, Juez Municipal y encargado del Registro civil de Villanueva del Ariscal= Certifico: Que en el libro o cuaderno diez y nueve, sección de Nacimientos del Registro civil de mi cargo, al folio ciento cuarenta y dos, aparece el acta que a la letra dice así: Número 142= María Teresa de Jesús, Beatriz Inés, Rafaela, Dolores, Melchora, Gaspara y Baltasara de la Santísima Trinidad Salazar y Bermúdez= En Villanueva del Ariscal a las diez de la mañana del día diez y siete de Noviembre de mil novecientos uno ante D. Antonio Silva Rivero Juez Municipal y D. Laureano Méndez Morales Secretario, compareció D. Rafael Ortega Moreno, natural de esta, término municipal de la misma, provincia de Sevilla de edad de 40 años domiciliado en esta, con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como encargado de la misma declaró: Que dicha niña nació en casa de sus padres el día de ayer 16 del corriente mes a las siete y media de la tarde= Que era hija legítima de D. Rafael Salazar Benavides natural de Sevilla y de 28 años y de Dª María de los Dolores Bermúdez del Valle natural de Morón término Municipal del mismo provincia de Sevilla, domiciliada en el de su marido y de 30 años= Que es nieta por línea paterna de D. Rafael Salazar y Grajales natural de Sevilla y difunto y de Dª Mª de la Concepción Benavides natural de Sevilla y difunta y por línea materna de D. Manuel Bermúdez García natural de Morón y de Dª Mª Teresa del Valle Barrera natural de Osuna (Sevilla) y de 60 años, viuda= Y que a la expresada niña se le pondrá el nombre de María Teresa de Jesús, Beatriz, Inés, Rafaela, Dolores, Melchora, Gaspara y Baltasara de la Santísima Trinidad= Todo lo cual presenciaron como testigos D. Pablo Román Rodríguez y D. Eustaquio Macías Morales vecinos de esta villa, empleados y mayores de edad= Leída íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal y la firmaron el Sr. Juez con el declarante y los testigos y de todo ello, como Secretario, certifico. Antonio Silva Rivero= Rafael Ortega= Pablo Román= E. Macías= Lau.º Mén

des - Rubricados = Está el sello del Juzgado Municipal
Para que conste, a petición de parte interesada, expido la
presente en Villanueva del Ariscal a diez de Marzo de mil
novecientos catorce = El Juez Municipal - Luis García = Ru-
bricado = El Secretario. Franco Torres = Rubricado = Hay un
sello del Juzgado Municipal de Villanueva del Ariscal = Don
Manuel Herrera Carmona Notario de esta Ciudad con re-
sidencia y vecindad en la misma del Ilustre colegio de
Sevilla = Doy fe: Que conozco las firmas y rúbricas de D. Luis
García Bermúdez y D. Francisco Torres Alvarez Juez Muni-
cipal y Secretario respectivamente de Villanueva del
Ariscal y considero legítimas las que preceden y au-
torizan la anterior certificación del acta de inscripción
de nacimiento de María Teresa de Jesús, Beatriz, Inés, Rafaela
Dolores, Melchora, Gaspara y Baltasara de la Santísima Trini-
dad Salazar Bermúdez, la cual se encuentra extendida en una
hoja de papel común reintegrada con una póliza de
clase 11ª serie C número tres millones ochocientos ochen-
ta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve. Y para que
conste pongo el presente en Sanlúcar la Mayor a doce de
Mayo de mil novecientos diez y ocho = Hay un signo y una
firma de Manuel Herrera Carmona = Rubricado = Hay
un sello de la Notaría de Manuel Herrera. Sanlúcar la
Mayor = Legalización = Los infrascritos, Notarios de esta ~~Ilus~~
~~tre Colegio~~ Colegio Capital y individuos de la Junta directiva de
su ilustre Colegio, legalizamos el signo, firma y rúbrica
que anteceden del Notario D. Manuel Herrera Carmona
residente en Sanlúcar la Mayor. Sevilla a siete de
Octubre de mil novecientos veinte y dos = Hay un sig-
no y una firma de José Balbuena = Rubricado = Hay
un sello de la Notaría de José Balbuena Montero. Sevilla
Hay un signo y una firma del Ldo. Franco Moncde
ro = Hay un sello que dice: Notariado - Derechos de Lega-
lización, una peseta - Nº 4079 = inutilizada con la fecha
7 octubre 1922 y otra que dice: Legalizaciones - Ilustre
Colegio Notarial de Sevilla - Legalizaciones 3 pts. Nº 28010
inutilizada con la fecha 7-oct 1922

El que suscribe

Certifica que; María Teresa Salazar Bermúdez de diez y seis años de edad y que vive en calle Conde Barajas 25 está revacunada y no padece enfermedad alguna contagiosa

Sevilla 10 de Mayo 1918

Miguel Díaz Moyueelo



10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.147.854 ★

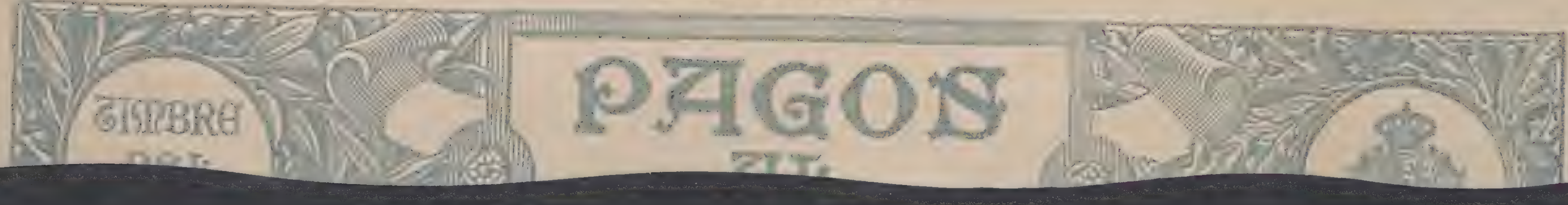
PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESTA

Reintegro por los derechos de
plazo de matrícula de Ingreso de
Dª Mª Teresa Salazar Bermúdez
Sevilla 30 de Abril de 1912

Secretario,

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS





8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.2.180,499★



Reintegro por los derechos de ... de matrícula de Ingreso de D.ª Mª Teresa Salazar Bermudez

Sevilla 30 de Abril de 1918

Secretario,

RECIBI LA PARTE SUPERIOR



PROVINCIAS



51

Aprobada
La Secta. del Tribunal
Elvira Ortega Pérez

Ejercicio escrito de Ingreso para maestra
Tema 12 Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.
Adoración de los pastores y de los reyes de Oriente.
Presentación de Jesús en el templo. – La huida
a Egipto. – El niño Jesús perdido y hallado en el
templo.

El emperador César Augusto había ordena
do que todo súbdito se empadronase en el pueblo de
que era oriundo, José y María que eran descen-
dientes de David tuvieron que ir a Belén ciudad
en que nació David.

Cuando llegaron no encontraron alber-
gue cómodo donde pasar la noche de suerte que se
vieron obligados á refugiarse dentro de un pobre
establo en las afueras de la ciudad. Allí fué donde
á media noche vino al mundo Jesucristo Hijo
de Dios.

En aquella noche venturosa del nacimiento
de Jesucristo estaban algunos pastores no lejos
de Belén guardando sus rebaños.

De repente se vieron circundados de un fulg
divino y se les apareció el ángel del Señor y
les dijo: Hoy os ha nacido en Belén de Judá
Salvador que es Cristo Señor Nuestro, y se retiró
ciendo: Gloria a Dios en las alturas y paz sobre
tierra a los hombres de buena voluntad.

Fuéronse los pastores al lugar indicado
hallaron a María y José con el divino Niño
clinado en el pesebre. Contempláronle llenos de g
zo y le adoraron con tierna devoción, después
fueron loando y glorificando a Dios.

Estando Jesús con sus padres en Belén vinie
ron del Oriente unos magos a Jerusalén diciendo
Dónde está el recién nacido Rey de los Judíos pu
que hemos visto su estrella en Oriente y venimos
adorarle. Al oír esto el rey Herodes quedó turbad
y atónito y toda Jerusalén con él, y juntando en
consejo a los príncipes de los sacerdotes se inform
de ellos en donde debía nacer el Mesías. Ellos respo
dieron que en Belén tierra de Judá.

Mandó Herodes llamar a los Mag
y les dijo: Id e informaros cuidadosamente del
Niño y cuando lo hubiéreis hallado hacédme

saber para que yo vaya a adorarle. Por la noche fueron avisados los Magos en sueño que no se volvieran con él y así se fueron por otro camino a su país.

Cuarenta días después del nacimiento de Jesús, María y José lleváronle al templo para presentarle al Señor y ofrecer el sacrificio prescrito por la ley y así lo hicieron presentáronle al Señor y ofrecieron un par de tórtolas que era la ofrenda de los pobres.

En el acto de la presentación de Jesús en el templo, dos ancianos Simeón y Ana predijeron la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Viendo Herodes que los magos de Oriente no volvían dictó la orden cruel de degollar en Belén a todos los niños que no pasaban de dos años.

José fué avisado por un ángel, que marchara a Egipto y José obedeció sin réplica.

Al día siguiente vinieron los verdugos y degollaron a todos los niños de las cercanías de Belén.

A los pocos años murió Herodes y entonces el ángel del Señor volvió a avisar a

José que volviera a la tierra de Israel y se
estableció en Nazaret pequeña ciudad de Ga-
lilea.

Los padres de Jesús iban todos los años
a Jerusalén para el día solemne de la Pascua.
Cuando Jesús tuvo doce años lleváronle
consigo pero al regresar he aquí que se había
quedado en Jerusalén sin que sus padres lo ad-
virtiesen.

Buscáronle llenos de angustia y por fin
a los tres días le hallaron en el templo en medio
de los doctores oyendo y preguntándoles.

Sevilla 1º de Junio de 1918

María Teresa Salazar y Berm



Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

María Teresa Salazar y Bermúdez, natural de Villanueva del Ariscal, provincia de Sevilla, de 16 años de edad, a V. S. con el debido respeto expone:

Que habiendo obtenido la calificación de aprobado en los exámenes de ingreso verificados en el Centro de su digna dirección en Junio último y deseando tomar parte en los ejercicios de mejora de nota que han de verificarse en el presente mes,

Suplica a V. S. se digne admitirle a los referidos ejercicios.

Es gracia que espera merecer de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 9 de Septiembre de 1918.

María Teresa Salazar

gales
Josefa Álvarez y Ríos

Sobresaliente
La Sria del Tribunal
Dolores Arellano Campos

Ejercicio escrito de ingreso para obtener la mejora de nota.

Tema 49.

Minerales- sus caracteres.- Caracteres de los vegetales.- Organos y funciones de las plantas.- Carac[te]res de los animales.- Clasificacion de las funciones [y] de los órganos de los animales.

La Geognosia es la parte de la Geologia [q]ue se ocupa del estudio de los materiales que compo[n]en la corteza terrestre.

Estos pueden presentarse en masas peque[ñ]as, concretas y de forma y composición casi constan[te] que son los minerales o en enormes masas de [co]mposición y forma variable que son las rocas.

El estudio de los primeros lo hace la Mi[ne]ralogía y el de las segundas la Litología.

Los caracteres de los minerales pueden ser [f]ísicos y químicos.

Los físicos son los que ~~dependen de la for[m]a externa del mineral~~

Los físicos pueden ser geométricos, mecánicos, ópticos, térmicos, eléctricos, magnéticos y organolépticos.
Los segundos pueden apreciarse por vía húmeda o por vía seca.
Los caracteres geométricos son los que dependen de la forma externa del mineral. Los cuerpos al formarse lo hacen afectando formas pertenecientes a de los seis sistemas siguientes llamados cristalinos, sistema regular, exagonal, tetragonal, rómbico, monosimétrico y asimétrico.
Los mecánicos dependen de la diversa agrupación de partículas para formar los minerales.
Los ópticos dependen de la manera de obrar la luz en la superficie o al través de los minerales.
Los térmicos se caracterizan por la manera de obrar del calor, los eléctricos de la electricidad y los magnéticos del magnetismo.
Por último los organolépticos son los que pueden apreciarse por nuestros sentidos como son: la untuosidad, olor, sabor, etc.
La Botánica es la parte de la Biología que estudia los vegetales. La característica es la

parte de la Botánica que estudia los caracteres de las plantas o sea sus órganos y funciones
Los cuatro elementos químicos mas importantes son: el oxígeno, hidrógeno carbono y nitrógeno que por unión de ellos dan los elementos orgánicos como son la celulosa, azúcar, goma, grasa, clorofila y otros que a su vez unidos producen los anatómicos como las células, fibras y vasos siendo las primeras las más importantes.
Los órganos de las plantas son de nutrición y reproducción los primeros encargados de asegurar el individuo los segundos de perpetuar la especie.
Los órganos de nutrición son: la raíz que casi siempre fija y sostiene la planta absorviendo las sustancias nutricias, el tallo que crece en sentido inverso de la raiz y sostiene los órganos apendiculares y las hojas que son expansiones planas verdes por donde respira el vegetal.
Los de reproducción son la flor y el fruto que contiene la semilla. Las funciones son también de nutrición y de reproducción.
A las primeras corresponden la circulación respiración, exhalación, secreción y asimilación.

A las segundas pertenece la florescencia, fecundación, diseminación y germinación.

Los caracteres de los animales son com[o] los de los vegetales de nutrición, de reproducción y también de relación.

Los órganos encargados de estas funcion[es] son también de nutrición y de reproducción y de relación, por medio de los cuales se pone en comunicación con los demás seres que le rodean.

Sevilla 28 de septiembre de 1918.

María Teresa Salazar y Ben[...]





A.0.317.796

Srã. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

María Teresa Salazar y Bermúdez, natural de Villanueva del Ariscal, provincia de Sevilla, de 16 años de edad, a V.S. con el debido respeto expone:

Que habiendo obtenido la calificación de Sobresaliente con opción a premio en el ejercicio de mejora de nota de examen de Ingreso, verificado en 28 del mes actual,

Suplica a V.S. se sirva concederle matrícula de Honor en las asignaturas correspondientes al 1.er año de la carrera de Maestra, para el curso próximo.

Es gracia que espera merecer de la notoria bondad de V.S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 30 de Septiembre de 1.916.

María Teresa Salazar

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 19...... a 19......

Enseñanza ....

Inscripción de Matrícula

.... Curso del Grado ....

Núm. ....

ASIGNATURAS

Doña ....

natural de

provincia de .... de ....

años de edad; solicita inscribirse, en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla ...... de .... de 19......

La Alumna,

María Teresa Salazar y Bermúdez

(Nombre del padre o encargado) Rafael Salazar

(Residencia del mismo) Sevilla

que se inscribe vive en la calle de Conde de Barajas, 25.

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza

Convocatoria de

Inscripción de Matrícula

Curso de 19 a 19

Número

Doña natu

de provincia de de

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente m cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m trículas en el papel correspondiente, cuya mi superior se entrega a la interesada.

Sevilla de de 191

La Secretaria,

OBSERVACIONES

Sevilla de de 191

La Secretaria,

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación .... Número ....

Estudios que D.ª ....
natural de .... *provincia de* .... *ha hecho*
en esta Escuela como alumna de enseñanza .... *en los*
cursos que se expresan:

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMEN	
			Ordinarios	Extraordinar

D.ª .... Secretaria de es
Escuela, certifico la exactitud de estos datos, conformes con los doc
mentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla .... de .... de 19 ......

V.º B.º
La Directora,

La Secretaria,

Ejercicio escrito de oposición a la matrícula de Honor para 2º curso

Lección 19 de Geografía

Meteoros acuosos – Nieblas y nubes – Clasificación de las nubes – Lluvia, nieve, rocío y escarcha – Meteoros luminosos – sus causas – Crepúsculos, arco iris, halos, luz zodiacal, aurora boreal, parhelios y paraselenos espejismos – Meteoros eléctricos, rayos, relámpagos, truenos, fuegos fatuos, de San Telmo – Influencia meteorológica en la morfología terrestre.

Meteoros son todos los fenómenos que se verifican en la atmósfera. Se dividen por razón de la causa que los produce en aéreos, acuosos, luminosos y eléctricos, ahora vamos a tratar de los acuosos.

Meteoros acuosos son los que tienen por principal causa los vapores suspendidos en la atmósfera.

Nubes son los vapores en grandes masas que se elevan en la atmósfera, si estas nubes están próximas a la tierra se llaman nieblas.

Las nubes se clasifican por la forma que afec[...]
en cúmulos nimbos y estratos

Las nubes están en la atmósfera tanto ma[...]
elevadas cuanto más calor hace porque con el calor [...]
dos los cuerpos se dilatan y el aire tambien tiende [...]
expansionarse, se enrarece, por tanto estas grandes [...]
sas de vapor no encuentran gran obstáculo en su ca[...]
no y se elevan a las más altas regiones.

Lluvia es la caida en forma de gotas de [...]
vapores suspendidos en la atmósfera.

Cuando las nubes sufren algún enfriamie[...]
estos vapores se liquidan y caen a la superficie terres[...]
si estos vapores se congelan por un notable descens[...]
en la temperatura cayendo en forma de copitos form[...]
la nieve.

Rocio es una lluvia finisima que se produ[...]
durante las noches de verano particularmente por [...]
madrugada y escarcha es cuando estos vapores se co[...]
lan por un enfriamiento mayor sobre las mismas pl[...]
tas y objetos.

Meteoros luminosos son los producidos p[...]
la reflexión y refracción de la luz en las capas [...]
atmosféricas.

Crepúsculo es la luz difusa que ilumina a
tierra poco antes de la salida y puesta del Sol
e denomina aurora o crepúsculo matutino al de la
añana y vespertino al de la tarde.

Arco iris es un semicírculo que presenta siete
lores y aparece siempre en dirección opuesta al
unto que ocupa el Sol así que por la mañana
parecerá en Occidente y por la tarde en el Oriente
to es debido a la refracción de la luz al atravesar
s gotas de agua de la lluvia.

Halos son unos círculos blanquecinos que rodean
gunas veces al Sol ó a la Luna.

Luz zodiacal es una ráfaga nebulosa que
e presenta en la zona tórrida poco después de ocul-
rse el Sol.

Aurora boreal es una nube que lenta-
mente va iluminándose y despidiendo chispas
compañada de ligeras detonaciones.

Parhelios son imágenes del Sol que aparecen
en la atmósfera por la reflexión de aquel astro en
las nubes. Las imágenes de la Luna se llaman
paraselenos.

Espejismo es un fenómeno óptico por el cual

se ven en la atmósfera representados los objetos, las
debido a la reflexión esto se ve siempre en los desier
de la imaginación de los viajeros exaltada por el cal
ver objetos que desearían encontrar.

Meteoros eléctricos son los que tienen po
la electricidad.

Rayo es una chispa eléctrica que salta
dos nubes, la llamarada o luz vivísima que despre
rayo al caer se llama relámpago y la fuerte deton
que le acompaña se denomina trueno.

Estos tres fenómenos son producidos por
atracción de dos nubes cargadas una de electricida
positiva y otra de negativa y se verifican al mism
po pero la luz recorre 300,000 Kmts por segundo
sonido unos 400 mts y esta es la causa de percibir
el relámpago que el trueno.

Fuegos fatuos son unas llamas blan
cinas y ligeramente azuladas que se dejan ver
los cementerios, campos de batalla y lugares
tanoso cuyo fenómeno es producido por la in
mación de los gases que desprenden las substa
cias animales en descomposición.



Fuegos de San Telmo son unas llamas azu-
ladas, brillantes y de poca duración que se obser-
van en las extremidades de los mástiles de las em-
barcaciones a causa de la mucha electricidad que
ontiene la atmósfera.

Influencia meteorológica en la morfología
terrestre.—

Las nieblas y nubes en nuestro concepto
no influyen en la forma de la tierra así como
la lluvia, nieve, rocío y escarcha sí, porque la llu
ria por ejemplo, ésta limpia los campos, arrastra
las arenas etc varía en algo la forma de la
tierra.

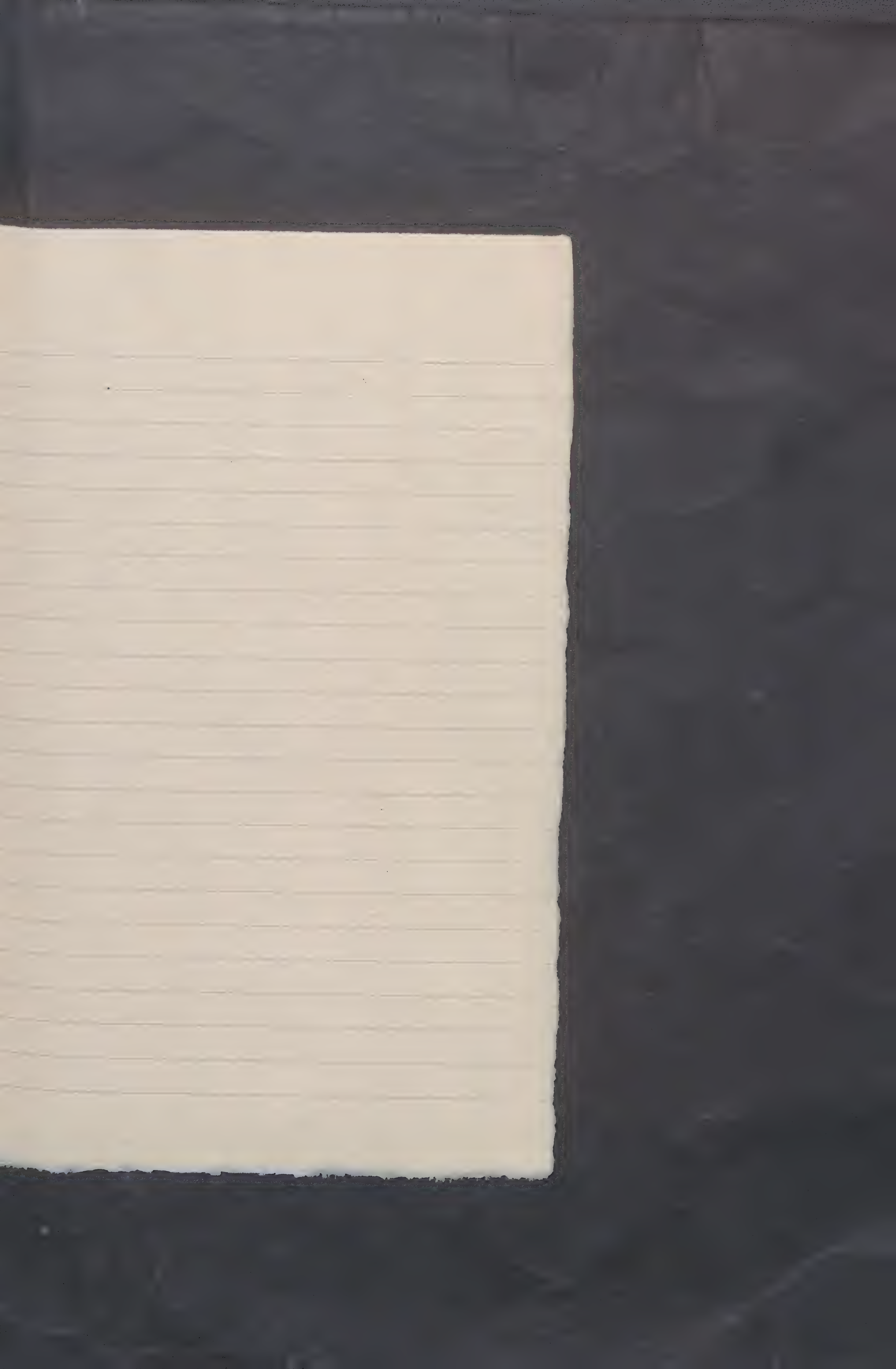
Los meteoros luminosos tampoco influyen
si como los eléctricos unos influyen otros no.

Sevilla 31 de mayo de 1919

María Teresa Salazar Bermúdez

Ma=

trícula de honor
La Sria del Tribunal
Dolores Avellano Campos









Cédula personal clase 11ª nº 37274, expedida en Sevilla 11 de Agosto de 1919 —

Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

María Teresa Salazar Bermúdez, natural de Villanueva del Ariscal, provincia de Sevilla, de 17 años de edad, con cédula personal que exhibe, a V. S. respetuosamente expone:

Que habiendo cursado el primer año de la carrera del Magisterio en esa Escuela de su digna dirección y obtenido derecho a matrícula de Honor para el segundo curso, en virtud del ejercicio de oposición practicado en Mayo próximo pasado,

Suplica a V. S. se digne concederle dicha matrícula de Honor para el segundo año de la carrera, en el próximo curso.

Gracia que espera merecer de la notoria bondad de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 19 de Septiembre de 1919.

María Teresa Salazar

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

rso de 19 ...... a 19 ...... Enseñanza ......

Inscripción de Matrícula.

...... Curso del Grado ...... Núm. ......

ASIGNATURAS

Doña ......

......

natural de ......

provincia de ...... de ......

años de edad, solicita inscribirse, en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla ...... de ...... de 19......

La Alumna,

María Teresa Salazar Bermúdez

(Nombre del padre o encargado) Rafael Salazar Benavides

......

(Residencia del mismo) Sevilla

La que se inscribe vive en la calle de Conde de Barajas, 25

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza

Convocatoria de

Inscripción de Matrícula

Curso de 19 a 19

Número

Doña
de nat
de provincia de de
años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente m
cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m
trículas en el papel correspondiente, cuya mi
superior se entrega a la interesada.

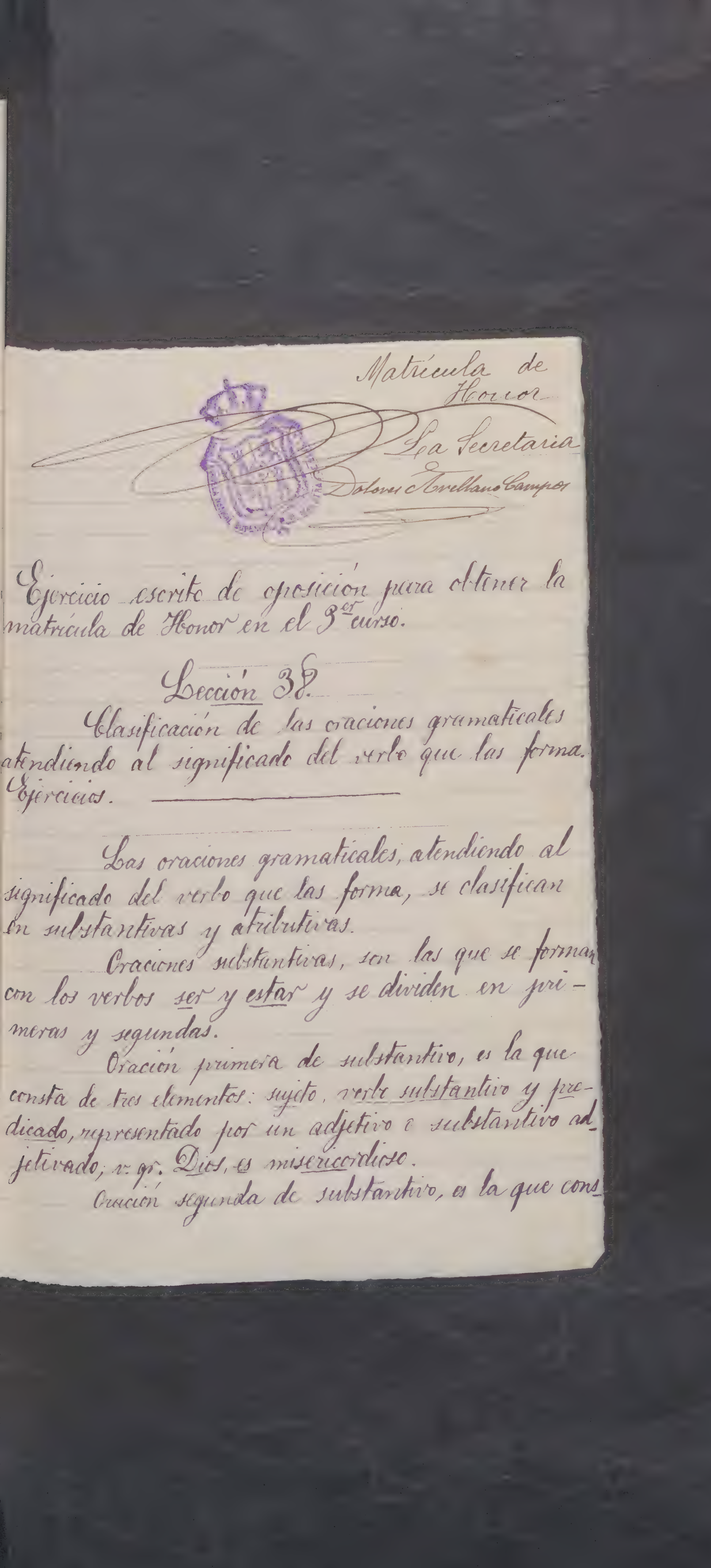
Sevilla de de 191

La Secretaria,

OBSERVACIONES

Sevilla de de 191

La Secretaria,



Ejercicio escrito de oposición para obtener la matrícula de Honor en el 3.er curso.

Lección 38.

Clasificación de las oraciones gramaticales atendiendo al significado del verbo que las forma. Ejercicios.

Las oraciones gramaticales, atendiendo al significado del verbo que las forma, se clasifican en substantivas y atributivas.

Oraciones substantivas, son las que se forman con los verbos ser y estar y se dividen en primeras y segundas.

Oración primera de substantivo, es la que consta de tres elementos: sujeto, verbo substantivo y predicado, representado por un adjetivo o substantivo adjetivado; v. gr. Dios, es misericordioso.

Oración segunda de substantivo, es la que cons-

ta de sujeto y verbo substantivo v. gr. Dios es, y e[...]
vale a decir, Dios existe.

Las oraciones atributivas, pueden ser, act[...]
o transitivas y activas intransitivas.

Oración transitiva, es aquella cuyo ver[...]
está modificado por un complemento acusativo y [...]
den ser 1ª y 2ª.

Primera, cuando consta de los 3 element[...]
v. gr. El Sol alumbra la tierra, y segunda, cu[...]
do carece de complemento acusativo, v. gr. El Sol
alumbra.

Denominamos transitivas o intransitivas
las oraciones por los elementos que las constitu[...]
yen y no por la índole del verbo.

Las oraciones transitivas pueden ser obl[...]
cuas, reflexivas y recíprocas, según sea el com[...]
plemento directo.

Se llama oblicua, cuando el acusati[...]
vo es distinto del sujeto, v. gr. El niño estudia
la lección.

Si el complemento es el mismo sujeto
representado o suplido por un pronombre personal
la oración es reflexiva; v. gr. Yo me peino.

Cuando el verbo lleva dos o más sujetos y hay entre ellos reciprocidad de acciones, la oración se llama recíproca, v. gr. El maestro y sus discípulos se aman.

La oración puede sufrir una transformación, de la que se origina la pasiva, entonces cambian los elementos de la oración de oficio y de forma, pero sólo el verbo cambia de significado.

Pueden ser primeras y segundas, oración primera de pasiva es la que consta de sujeto, paciente, o recipiente en nominativo, verbo en forma pasiva y ablativo de persona agente, regido del verbo en virtud de la preposición de o por; v. gr. El mundo fué creado por Dios.

Oración segunda de pasiva, es la formada por sujeto paciente y verbo en forma pasiva; v. gr. América fué descubierta.

Hay oraciones que se forman con verbos pronominales, como jactarse, arrepentirse, atreverse, etc, y éstas, se llaman oraciones de verbo reflexivo.

Para ~~xxxx~~ conocer si una oración es o no verdaderamente reflexiva, no hay más que agregar al verbo, la reduplicación a mí mismo, y

si dice bien al oido, la oración es reflexiva.

Hay oraciones formadas por verbos que signi-
can afectos de la sensibilidad, como alegrarse,
entristecerse, etc. v. gr. La luz del Sol, me aleg
y éstas se llaman oraciones cuasi reflexivas, e
decir, análogas a las reflexivas; distinguiendo el
significado de la palabra casi, del de cuasi
pues, casi quiere decir proximidad y cuasi ana-
logía, semejanza.

Oración intransitiva, es la formada por v
bos de esta clase; v. gr. El niño anda, también s
llaman intransitivas, las oraciones segundas de
activa, v.gr. El niño estudia.

Sevilla 31 de mayo de 1.920.

María Teresa Salazar

dos ecuaciones que tienen los 1.os miembros iguales y es axiomático que los segundos miembros también los son y por tanto formaremos una igualdad

$5d - c = \frac{-297-99c}{-99}$ quitemos el denominador

$-495d + 99c = -297 - 99c$ y trasponiendo

$-495d + 99c + 99c = -297$ reduzcamos

$-495d + 198c = -297$ ésta es la ecuación a que quedan reducidas las 2.ª y 3.ª del sistema.

El sistema de 3 ecuaciones primitivo ha quedado reducido a otro, pero con dos ecuaciones y son éstas

$c + 6d - c = 18$
$-495d + 198c = -297$ } eliminaremos la incógnita d por reducción a coeficientes iguales, para lo cual, multiplicaremos toda la ecuación de arriba por el coeficiente de la incógnita d en la 2.ª

$-495c - 2970d + 495c = -8910$ po[r] no haber preparado la ecuación antes hemo[s] incurrido en un atraso ésta queda reducida a la siguiente

(1) $-2970d = -8910$ ahora, mul[ti]plicamos la 2ª ecuación del nuevo sistema [por] el coeficiente de la incógnita en la 1ª [...]

$-2970d + 1188c = -1782$ restemo[s] ordenadamente estas 2 últimas ecuaciones

~~$-2970d + 118$~~

$-2970d + 2970d - 1188c = -8910 + 17[82]$

reduciendo

$-1188c = -7128$ ha quedado reducido todo el sistema a una ecuación [y] de 1er grado, el valor de $\underline{c}$ como fácilm[ente] se deduce es

$c = \frac{-7128}{-1188} = 6$ Para averigu[ar] el valor de las decenas no tenemos más que en la ecuación señalada con (1) decir

$d = \frac{-8910}{-2970} = 3$ y para el valor de las unidades no hay más que sustituir en la señalada con (2)

…s valores respectivos de d y de c y resulta

$$u = 5 \cdot 3 - 6 = 9$$

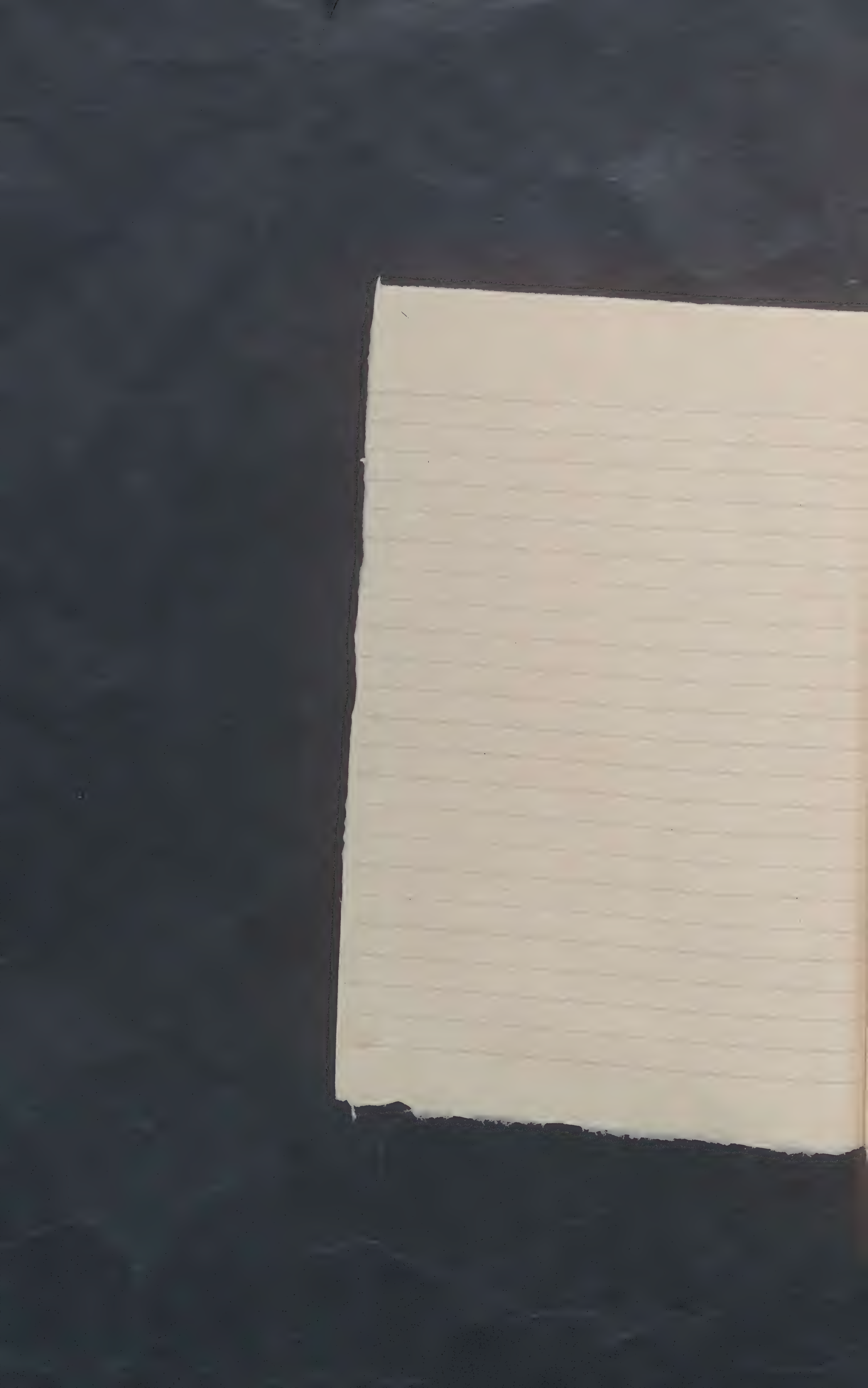
$$u = 9$$

De consiguiente el nº que en el problema …e pide es 639.

Quedan, pues en el problema explicados, aunque a la ligera, los tres procedimientos de eliminación de incógnitas.

Sevilla 31 de mayo de 1921

María Teresa Salazar



Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

María Teresa Salazar Bermúdez, natural de Villanueva del Ariscal, provincia de Sevilla, de 18 años de edad, con cédula personal que exhibe, a V. S. respetuosamente expone:

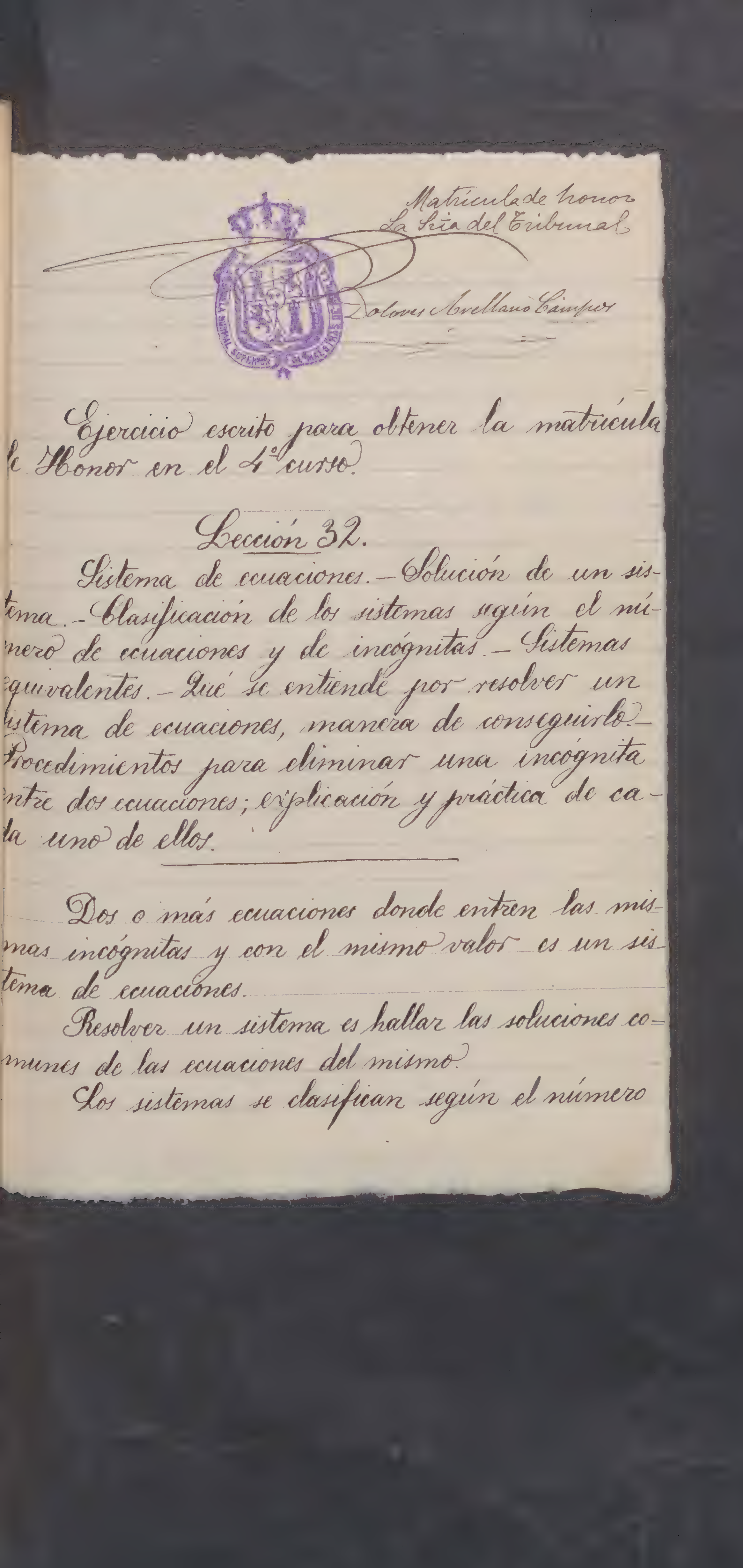
Que habiendo cursado el segundo año de la carrera del Magisterio en esa Escuela de su digna dirección y obtenido derecho a matrícula de Honor para el tercer curso, en virtud del ejercicio de oposición practicado en mayo próximo pasado,

Suplica a V. S. se digne concederle dicha matrícula de Honor para el tercer año de la carrera, en el próximo curso.

Gracia que espera merecer de la notoria bondad de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 8 de septiembre de 1.920.

María Teresa Salazar



Matrícula de honor
La Srta del Tribunal

Dolores Arellano Campos

Ejercicio escrito para obtener la matrícula de Honor en el 4º curso.

Lección 32.

Sistema de ecuaciones.—Solución de un sistema.—Clasificación de los sistemas según el número de ecuaciones y de incógnitas.—Sistemas equivalentes.—Qué se entiende por resolver un sistema de ecuaciones, manera de conseguirlo.—Procedimientos para eliminar una incógnita entre dos ecuaciones; explicación y práctica de cada uno de ellos.

Dos o más ecuaciones donde entren las mismas incógnitas y con el mismo valor es un sistema de ecuaciones.

Resolver un sistema es hallar las soluciones comunes de las ecuaciones del mismo.

Los sistemas se clasifican según el número

de ecuaciones y de incógnitas en determinados, m
que determinados i indeterminados.

Un sistema es determinado, cuando con
de tantas incógnitas como ecuaciones; ejemplo

$$3x+5z=35$$
$$2x-7z=-142$$

Se llama más que determinado un sistem
cuando tiene más ecuaciones que incógnitas; ej

$$7x+3z=29$$
$$5x+11z=34$$
$$8x-5z=20'5$$

Y es indeterminado un sistema, cuando
ne más incógnitas que ecuaciones. ej.

$$3x+6z-5v=9$$
$$4x-2z+3v=21$$

Sistemas equivalentes son aquellos que tie
las mismas soluciones.

La manera de conseguir resolver un sis
ma es la siguiente: eliminar una incógnita
tre cada dos ecuaciones hasta conseguir que se
quedado reducido el sistema a una sola ecu
ción y con una sola incógnita.

Son tres los procedimientos a seguir p

eliminar incógnitas y se llaman: procedimiento
sustitución, procedimiento de igualación y
rocedimiento de reducción a coeficientes iguales,
te se llama también de suma o resta.

Para explicar cada uno de estos procedi-
ientos pondremos un problema.

La suma de las unidades, decenas y cen-
nas de un número es igual a 18; las centenas
madas con las unidades producen un nº
ual a cinco veces las decenas, y si al nº pro-
uesto se le agregan 297 unidades resulta el
ropuesto escrito al revés. ¿Qué nº es éste?

El sistema de ecuaciones a que este problema da lu-
ar es el que sigue:

$$c+d+u=18$$
$$c+u=5d$$
$$100c+10d+u+297=100u+10d+c$$ prepa-

mos esta última ecuación y escribamos de nuevo
sistema

$100c+10d+u-100u-10d-c=-297$ reduzca-
os $99c-99u=-297$ ésta es la última ecua-

ción preparada.

Sistema preparado

$$c+d+u=18$$
$$c+u=5d$$
$$99c-99u=-297$$

eliminemos en la 1ª y 2ª ecua[ciones]

la incógnita u por el procedimiento de sustitu[ción]

Para esto en la ecuación 2ª considera[mos] las demás incógnitas como cantidades conocid[as] y tenemos que u por ser un sumando, [es igual] a la suma menos el otro sumando

$u=5d-c$ y como cosas igu[ales] pueden reemplazarse sustituimos en la ecu[ación] 1ª a u por su valor, veámoslo

$c+d+(5d-c)=18$ y verificada [la] suma, resulta $c+d+5d-c=18$ ya tenemos [eli]minada la incógnita u entre las dos ecu[aciones] primeras, eliminémosla ahora entre la 2ª y [3ª] del sistema por el procedimiento de igualación.

Veamos a que es igual en la 2ª [ecua]ción u, antes lo explicamos,

(2) $u=5d-c$ y ahora a lo qu[e es] igual en la 3ª

$u=\frac{-297-99c}{-99}$ nos encontramos





B.1.278.175 *

Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

María Teresa Salazar Bermúdez, natural de Villanueva del Ariscal, provincia de Sevilla, de 19 años de edad, con cédula personal que exhibe, a V. S. respetuosamente expone:

Que habiendo cursado el tercer año de la carrera del Magisterio en esa Escuela de su digna dirección y obtenido derecho a matrícula de Honor para el cuarto curso, en virtud del ejercicio de oposición practicado en mayo próximo pasado,

[Sup]lica a V. S. se digne concederle dicha matrícula de Honor para el cuarto año de la carrera, en el próximo curso.

Gracia que espera merecer de la notoria bondad de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 14 de septiembre de 1921.

María Teresa Salazar

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

...so de 192..... a 192.......

Enseñanza ....

Inscripción de Matrícula

Núm. ....

.... Curso del Grado ....

ASIGNATURAS

Doña ....
....
natural de ....
provincia de .... de ....
años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla ...... de .... de 192....

La Alumna,

María Teresa Salazar Bermúdez

(Nombre del padre o encargado) Rafael Salazar Benavides.
....
(Residencia del mismo) Sevilla.
La que se inscribe vive en la calle de Conde de Barajas, nº 25.

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza

Convocatoria de

Inscripción de Matrícula

Curso de 192... a 192...

Número

Doña ...
de ... natu
... provincia de ...
años de edad: ... de ...

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente me
cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las m
trículas ... en el papel correspondiente, cuya mit
superior se entrega a la interesada.

Sevilla ... de ... de 192

La Secretaria,

OBSERVACIONES

Sevilla ... de ... de 192

La Secretaria,



Srâ. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

María Teresa Salazar Bermúdez, natural de Villanueva del Ariscal, provincia de Sevilla, de 20 años de edad, con cédula personal que exhibe, a V. S. respetuosamente expone:

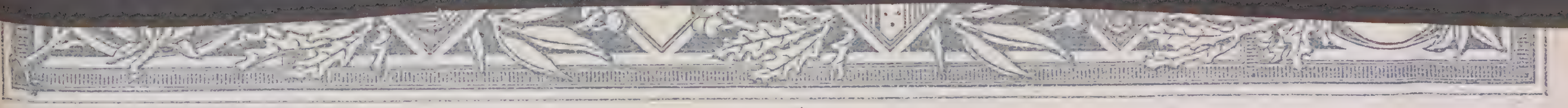
Que habiendo cursado los cuatro años de la carrera del Magisterio en esa Escuela de su digna dirección y deseando practicar los correspondientes ejercicios de reválida en el actual mes de Septiembre,

Suplica a V. S. se digne admitirla a los citados ejercicios que han de verificarse en dicha Escuela en el mes referido.

Es gracia que espera merecer de la notoria bondad de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 21 de Septiembre de 1922.

María Teresa Salazar



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.746,105★



... por los derechos del —

... reválida de

... Mª Teresa Salazar Bermúdez

Sevilla 21 de Septbre de 1922

RECIBI LA PARTE SUPERI



PROVINCIAS





[illegible]

Segundo ejercicio de Reválida para Maestra de primera enseñanza.

Tema 25 de Literatura.

División fundamental de las obras poéticas.—División del género directo en poesías líricas, poesías didácticas y poesías descriptivas.—Enumeración de las variedades que comprende la poesía lírica.—Dése a conocer el origen de esta especie de composiciones, y los diferentes objetos a que en su origen se destinaron.

Se dividen las obras poéticas en tres géneros: directo, dramático y mixto.

Género directo es aquél en que el autor, el poeta habla directamente, dramático es en el que hablan los personajes que introduce y mixto aquél en que hablan poeta y personajes.

El género directo se divide en poesías líricas, didácticas y descriptivas.

La poesía lírica comprende las odas, éstas pueden ser: sagradas, morales, heróicas, anacreónticas y elegiacas.

Diremos en primer término lo que, en general, se entiende por oda.

Oda es un cántico ó himno que expresa los sentimientos apasionados y arrebatados del corazón.

Sagrada es la que expresa los sentimientos de un alma ocupada en Dios y en sus Santos.

Morales son las que ~~cantan~~ pintan la instabilidad de las cosas humanas, la miseria del hombre, etc.

Heróicas las que cantan las hazañas de un héroe, a los hombres de virtudes eminentes, las acciones grandiosas.

Anacreónticas son las que cantan los placeres vivos pero ligeros y transitorios, como los de la mesa, los de la música y la danza.

Y por último elegiacas son las que expresan los sentimientos de un alma tiernos generalmente y melancólicos.

El origen de esta especie de composiciones está, puede decirse, en los primeros tiempos, en el origen de la poesía. Hablaremos de éste.

Los primitivos hombres no se preocupaban más que de atender a sus necesidades; pero a medida que fueron civilizándose extendieron sin duda, la vista a su alrededor y contemplaron esos armoniosos ruidos que producen el mecer el aire las hojas de los árboles, el caer acompasado de las aguas, el cantar de los pajarillos. Sintiéndose el hombre con un instrumento como es su voz para producir sonidos armoniosos, claro que trató de imitarlos, y al efecto, ajustó su lengua a la música imperfecta de aquellos tiempos.

Se explica el por qué el hombre trató de imitar estas bellezas, porque está dotado de facultades superiores por las cuales busca la verdad, el bien y la belleza. De ahí que

el hombre apenas se dió cuenta de lo que le rodeaba trató de imitar e imitó, y aquí tuvo su origen la poesía.

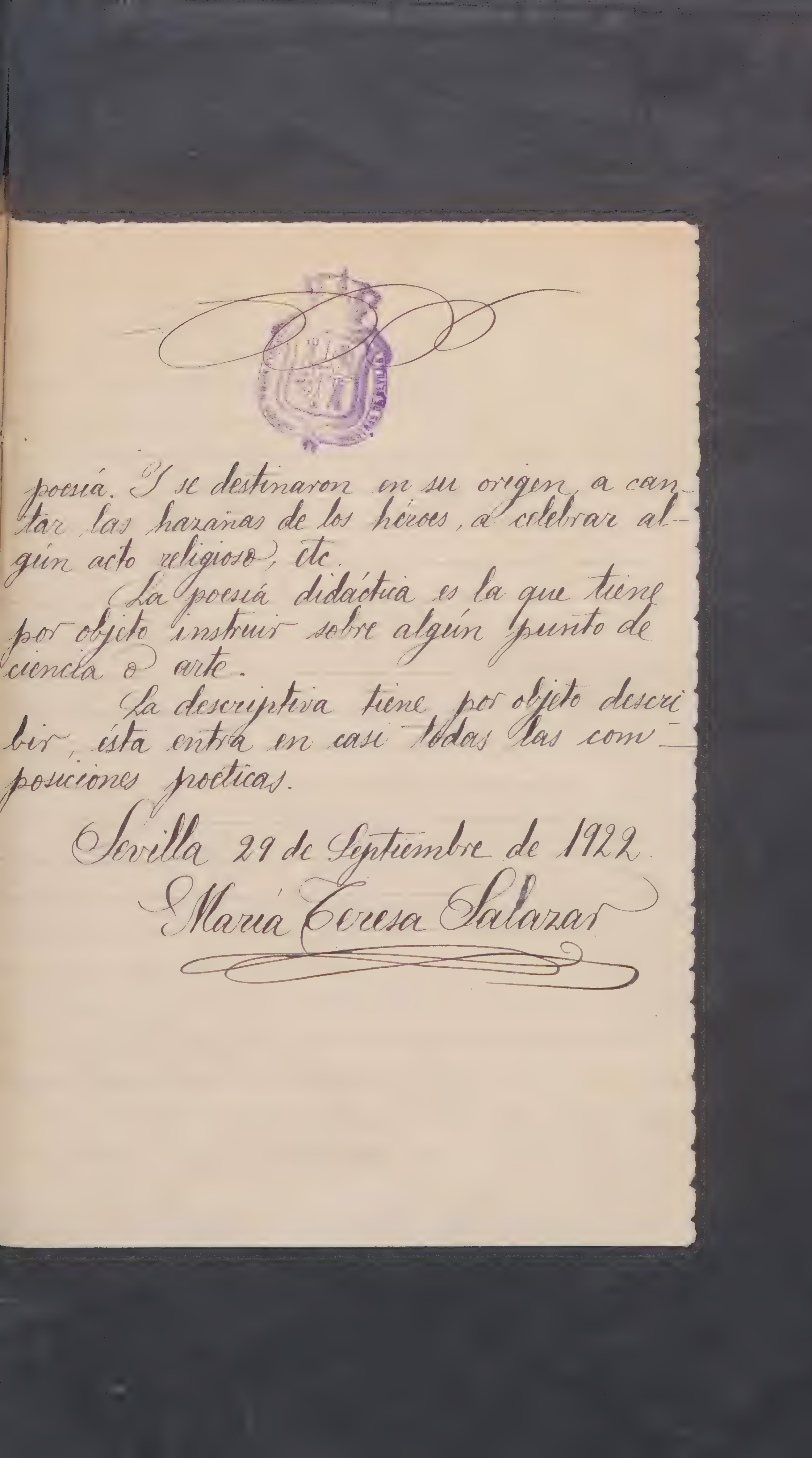
Así, cuando se reunía la tribu, ó mejor dicho, las tribus para celebrar las hazañas de un héroe ó la muerte de alguno de ellos cantaban y declamaban. La poesía y la música nacieron juntas.

Algunos poetas iban a los alrededores de Grecia y con un instrumento llamado lira cantaban las poesías en las que se contenía algún precepto religioso ó algún principio moral.

Los salvajes atraidos por la belleza acudían enseguida y aprendían aquellos preceptos con más gusto y más pronto que si se los hubieran enseñado por medio de un discurso.

Pues bien, esas poesías recibieron el nombre de poesías líricas, por el instrumento con que se cantaban, la lira.

Después se separó la música de la



poesía. Y se destinaron en su origen a cantar las hazañas de los héroes, á celebrar algún acto religioso, etc.

La poesía didáctica es la que tiene por objeto instruir sobre algún punto de ciencia ó arte.

La descriptiva tiene por objeto describir, ésta entra en casi todas las composiciones poéticas.

Sevilla 29 de Septiembre de 1922.

María Teresa Salazar





Srª Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

María Teresa Salazar Bermúdez, natural de Villanueva del Ariscal, provincia de Sevilla, de 20 años de edad, con cédula personal que exhibe, a V. S. respetuosamente expone:

Que habiendo practicado en la Escuela de su digna dirección, en el mes actual, los ejercicios de reválida de la carrera del Magisterio, y obtenido en los mismos la calificación de Sobresaliente,

Suplica a V. S. se digne admitirla al ejercicio correspondiente de oposición al premio de Título.

Gracia que espera merecer de la notoria bondad de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 29 de Septiembre de 1922.

María Teresa Salazar

Premio extraordinario
la Srta. del [illegible]
Elvira Ortega y Pérez

Ejercicio escrito de oposición al premio extraordinario para obtener el título de Maestra de primera enseñanza.

Tema 3.º de Economía Doméstica.

Condiciones esenciales que deben adornar a la mujer para desempeñar su importante misión en el hogar doméstico.

Un escritor contemporáneo dice: la mujer es la administradora de la vida casera, el sol de su sistema social y la reina de la vida doméstica. Pues bien, para desempeñar tan importante y compleja misión ha de tener condiciones especiales.

Debe ser la mujer inteligente, instruida, dulce, paciente, reflexiva, grave, prudente, modesta, ordenada, económica y aseada.

La mujer debe vivir trabajando en lo que sea útil, pensando lo que sea elevado y sintiendo lo que sea santo.

Instruida e inteligente. – La educación intelectual de la mujer requiere más esmero y cuidado que la del hombre, porque siendo más débil, más vehemente y mas impresionable que el hombre requiere que el desarrollo de las facultades intelectuales sea suficiente para que pueda servir de contrapeso a esas cualidades que la perjudican.

No se puede dejar de reconocer que la mujer purifica o vicia la atmósfera que le rodea, así pues, si ella es inteligente e instruida con su cultura beneficiará a los suyos, y por el contrario, si es ignorante de su ignorancia no se espera bien alguno ni física ni moralmente.

Y si el catedrático prepara al hombre para determinadas carreras y hace al abogado, al médico, al militar, éstos antes de ser profesionales han de ser hombres, esto es, han de tener cualidades esenciales de las que no pueden prescindir nunca, sea cualquiera su destino y estas cualidades las adquieren por medio de la educación que física y moralmente reciben de su madre.

Y si para desempeñar una cátedra se le exige al profesor cierto grado de cultura; más se le debe exigir a la mujer para educar a los hijos y llevar las riendas del gobierno doméstico, núcleo del carácter nacional de donde brotan los principios y máximas que gobiernan la vida y que se va ensanchando cada vez más, hasta quedar la sociedad dentro de él.

Lo bueno o lo malo aunque parta del rincón de nuestra casa nunca termina allí, siempre se entrelaza con la vida de otros y contribuye a impulsarlos al bien o al mal.

La mujer ilustrada es más activa para toda buena obra que la ignorante en la que el egoísmo y la duda estarán siempre en lucha con los buenos instintos y la harán irresoluta y cohibida.

La primera, su espíritu inteligente penetra hasta lo más íntimo del sentido de sus deberes y su ánimo nunca fatigado halla fuerzas y medios para conseguirlos, para cumplirlos.

En cambio, la segunda, aunque tenga muy buena voluntad no puede ayudar a su marido ni guiar a sus hijos porque los suyos tendrán siempre presente la ignorancia de la madre en las cosas de la vida.

La necesidad de cultivar la inteligencia de la mujer lo demuestra el abate Fleuri cuando dice: Se pretende que las mujeres no sean capaces de estudio como si su alma fuese de una especie distinta que la de los hombres, como si no tuvieran una razón que dirigir, una voluntad que sujetar, pasiones que combatir o cual si les fuese más fácil que a los hombres cumplir todos sus

deberes sin aprender cosa alguna".

Y los beneficios que su instrucción reporta lo demuestra Fenelón diciendo: "Sin la mujer la vida es imposible, ellas arruinan o sostienen las casas, ellas deciden del pormenor de las cosas caseras, y por consiguiente deciden de lo que interesa más de cerca a todo el linaje humano."

Dulce y paciente

La verdadera economía, el manejo doméstico más digno es aquél en que la mujer hace el hogar tan placentero y agradable que al acercarse los suyos a él sientan, experimenten una sensación de placer y respeto como si se acercaran a un santuario.

Para conseguir esto son muchos los sacrificios que la mujer ha de imponerse siendo uno de ellos el educarse el carácter hasta conseguir ser dulce y paciente.

La educación del genio o carácter es un arte lleno de resultados beneficiosos; pues si llevamos con paciencia las flaquezas del prójimo; si somos indulgentes y compasivos; si no damos importancia a las pequeñas contrariedades, y procuramos mitigar los grandes disgustos viviremos tranquilos y casi felices y derramando la dicha en torno nuestro.

La actual educación que la mujer española recibe no es la más apropiada para que tenga un carácter dulce y paciente, pues el régimen sedentario en que vive debilita su sistema muscular y sanguíneo por lo que toman preponderancia los nervios y la excitación nerviosa que padece la hace irritable, regañona y caprichosa.

La historia nos presenta miles de ejemplos, en los que vemos que el hombre civilizado es de carácter más dulce y paciente que el hombre bárbaro; lo mismo sucede a la mujer puesto que está dotada de las mismas facultades que el hombre.

Cultivemos por tanto, a la vez su inteligencia, su corazón y sus afectos y venzamos la ignorancia de la mujer enemigo invisible de la paz doméstica que a se–

mejanza de muchas enfermedades reviste mil formas pero su origen siempre es el mismo.

Si fuéramos a hablar de cada una de las cualidades que deben adornar a la mujer, y que al principio de este trabajo hemos enunciado, necesitaríamos un tiempo de que no disponemos, por tanto, baste decir que es tan necesario e importante que la mujer reuna todas esas cualidades porque la desdicha o felicidad del hogar en la mayoría de los casos depende de ella, de la mujer.

Sevilla 30 de Septiembre de 1922.

María Teresa Salazar

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite